

## **CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL**

**PRESENTACION.-** “VitalSec SpA” se distingue por sus acciones éticas integrales, por su compromiso de honestidad y transparencia que tiene con todas las personas, con sus proveedores, clientes, competidores y con la sociedad en general.

Por ello contamos con un Estatuto, diseñado para que todos nuestros colaboradores comprendan y apliquen valores fundamentales que nuestro Código de Conducta y Ética Empresarial describe en términos generales, principios a los que debemos ajustarnos todos los integrantes de **VitalSec SpA**, entre otros, ética, legalidad, honradez, honestidad, compromiso, lealtad, imparcialidad, austeridad, espíritu emprendedor, eficiencia, innovación, inclusión, humildad, integridad, transparencia, disciplina, prevenir riesgos penales y afianzar la sostenibilidad, incluyendo normativas de conducta, prácticas responsables y el valor de la palabra empeñada.

La salud y seguridad en el trabajo, la protección del medio ambiente, la lucha contra la corrupción, es un requisito básico para el éxito de los negocios con nuestros proveedores, con los clientes y las personas en general, incluido prevenir los riesgos para los derechos humanos, siendo esencial el respeto a la vida y a la dignidad de todas las personas. Estamos comprometidos en respetar los derechos humanos, los principios y derechos fundamentales en el trabajo establecidos en tratados o convenios suscritos y ratificados por Chile reconocidos internacionalmente.

Aseguramos la buena reputación de nuestra empresa, la confianza de nuestros clientes y socios comerciales y el bienestar de nuestros empleados.

**VitalSec SpA** reconoce que la suma de las conductas éticas individuales y colectivas coopera en la construcción de la imagen y distinción de la empresa como una compañía íntegra y confiable.

Con este propósito, hemos establecido un **Código de Ética, de Principios y Valores**, en el que se explicitan los principios y políticas de acción, que deben orientar la conducta de todos y cada persona integrante de **VitalSec SpA**. Todos deben ser tratados con el máximo respeto, equidad y dignidad.

Tener estos buenos valores, manejarlos coherentemente y compartirlos con la comunidad es algo que hará grande a la sociedad, permitiendo que sea cada vez más sana.

## **CODIGO DE ÉTICA. PRINCIPIOS Y VALORES**

### **1.- INTRODUCCION.-**

Este Código de Ética y Conducta Empresarial, es una guía para cada persona vinculado a esta empresa, independiente de su rango jerárquico. Es un marco común que promueve una conducta basada en principios éticos que deben ser aplicados por todos y por cada persona que integran **VitalSec SpA**. Los valores sirven de guía para las decisiones y conductas que se toman dentro de la empresa.

Este Código de Ética y Conducta Empresarial, no comprende todas las situaciones posibles, ni tampoco las leyes y reglamentaciones, sino es un conjunto de principios, un marco valórico, criterios generales de gestión por los cuales se rige **VitalSec SpA** para actuar conforme a los valores que representan a esta empresa, debiendo entenderse que en aquellas materias en que no se haga mención especial en este Código, se aplicarán las normas legales y reglamentarias pertinentes.

Los valores se traducen en actitudes y conductas, que nos permitan realizar nuestra gestión y prácticas poniéndolos en el centro de nuestras decisiones y así cuidar y mantener comportamientos profesionales, saludables y humanos, promover un lugar adecuado para trabajar, una contribución a la comunidad y, establecer la conducta que se espera de todos y cada uno de quienes formamos parte de esta empresa.

Quienes trabajamos en **VitalSec SpA.**, tenemos la responsabilidad de hacer de nuestro lugar de trabajo una comunidad basada en principios éticos y valores, que beneficien nuestras labores diarias, siendo nuestro propósito fundamental apegarnos a los principios fundamentales de respeto, tolerancia, verdad, libertad, honestidad, responsabilidad, bien social, legalidad, seguridad y justicia. Además, damos credibilidad al código al estar vinculado a estímulos y sanciones que deben cumplirse.

Nuestro Código se aplica todos y cada uno de los que formamos parte de **VitalSec SpA** en las oficinas, cuando trabaja a distancia, cuando viaja, en ventas, atención al cliente, a competidores, inclusive entre colaboradores y en todo momento que usted esté vinculado a esta empresa, directa o como colaborador externo, la cual espera que mantenga sólidos principios en todas sus actuaciones, no sólo en lo relativo a ella, sino también, en su ámbito personal.

## **2.- MISIÓN , VISION Y VALORES EMPRESARIALES.**

### **MISIÓN**

En **VitalSec SpA** nos esforzamos y comprometemos en ofrecer en el mercado nacional soluciones integrales a todos nuestros clientes institucionales, industriales, distribuidores y clientes directos.

Nos caracterizamos por ser una empresa con atención, servicio de excelencia y personalizado, ofrecemos productos certificados, de alta calidad, innovadores y sostenibles.

Atendemos los sectores Hospitalarios, institucional e Industrial. Nuestras líneas de productos incluyen dispositivos médicos de alta calidad y especializados, productos de higiene y cuidado personal, productos de protección personal y una gran variedad de productos de limpieza y aseo industrial que cuidan y mantienen un medio ambiente limpio, seguro y sean costo-efectivo.

Nuestro equipo de colaboradores son personas debidamente capacitadas y comprometidas con nuestros clientes para brindar, en todo instante, un servicio de venta y post venta de calidad y personalizado. Ofrecemos productos de alta calidad y servicios de asesoramiento y capacitación centrados en el paciente y en la innovación. Además, **VitalSec SpA**, está comprometida con el medio ambiente y con la responsabilidad social.

### **VISION**

Ser un proveedor destacado en el mercado chileno, en la comercialización de insumos médicos, protección personal, de higiene y limpieza, con un espíritu comprometido en toda la cadena de suministro con la excelencia, el impacto positivo en todo nuestro ecosistema, ético y sostenible.

### **VALORES**

Los valores deberán guiar todas las acciones que desarrollemos, por lo cual es responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros, conocerlos y respetarlos. Estimamos que hay algunos valores universales que la mayoría de las organizaciones, como **VitalSec SpA** toman en consideración, por ejemplo:

**Ética:** Integridad, honestidad, transparencia y confianza en la manera cómo desarrollamos nuestras actividades y hacemos negocios. Responsabilidad por nuestros actos.

**Compromiso:** Responsabilidad y firmeza permanente en el cumplimiento de lo que nos hemos propuesto, basado en el trabajo en equipo y proactividad hacia una meta común, el éxito organizacional. Es un fin superior, vinculado a los principales objetivos de **VitalSec** generar condiciones para el desarrollo de todos sus integrantes, promoviendo ambientes laborales basados en un trabajo seguro, en el respeto, honestidad, calidad profesional, capacitación y el trabajo en equipo. Constituye un objetivo permanente cuidar la seguridad y la salud ocupacional de trabajadores, tratando de reducir en forma continua y progresiva los riesgos de las operaciones.

**Legalidad:** Es responsabilidad del personal de **VitalSec SpA** cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y, comprometerse en cumplir fiel y respetuosamente con todas las leyes y normas aplicables en el país, como también, estamos sujetos a las leyes que rigen lo que importamos y exportamos. Además, de acatar las normas de conducta y otros requerimientos de nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial, cumplimos las disposiciones que norman el ejercicio de nuestras facultades, funciones y atribuciones. Para un procedimiento de trabajo lo más seguro posible, contamos, también, con una normativa de cumplimiento de nuestro código de conducta, políticas específicas que lo reglamentan, como el "Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad", además de un "Protocolo de Emergencias y Evacuación", los cuales forman parte integrante de este Código.

**Honradez:** Actuamos con dignidad, sin usar nuestro cargo o funciones, para intentar obtener algún beneficio, sino lo hacemos con rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

**Honestidad:** Nos conducimos con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, de forma razonable, justa, en concordancia entre lo que se piensa, se expresa y se hace. Somos sinceros, francos, sin tener segundas intenciones en el trato con las otras personas, ni sacar ventaja de las posibles debilidades o situaciones de desventaja de otros.

**Lealtad:** Buscamos el bien común de la empresa, con personas positivas, cumplidoras, diligentes con capacidad de fomentar su compromiso a VitalSec SpA, su dedicación y fidelidad hacia la empresa y su crecimiento, su permanencia y apoyo constante, actuando de forma que no se afecte negativamente a nuestros compañeros ni a la compañía.

**Imparcialidad:** Entregamos en general el mismo trato, no concedemos preferencias a personas, ni a organizaciones, ni permitimos que influencias o intereses indebidos afecten nuestro compromiso para tomar decisiones o para

ejercer nuestras funciones de manera objetiva, realizando nuestra actividad libre de cualquier carga de subjetividad, deliberada o no. Es decir, tomamos las decisiones cuando están libres de cualquier tipo de presión o interés que vaya más allá de la verdadera finalidad de nuestra actividad en sí. Como criterio de justicia, las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias sesgadas, prejuicios o tratos diferenciados por razones inadecuadas.

**Austeridad:** Actuamos con sencillez y moderación para hacer cumplir los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, en la administración de los recursos económicos, lo que nos impulsa a ser más responsables con todo lo que tenemos, nos permite mantener los puestos de trabajo y cumplir con nuestros compromisos.

**Espíritu Emprendedor:** Tenemos una actitud como una forma de pensar y entender la vida y los negocios, que está relacionada con la perseverancia, la creatividad y la innovación. Ello implica tener la capacidad de saber dónde, cómo y cuándo se presentan las posibilidades de explorar ideas de negocio, ser optimista ante las dificultades que se presentan, lo cual es necesario para encontrar las posibles soluciones, sin miedo a la incertidumbre. Es esencial enfrentarse a la incertidumbre del futuro.

**Eficiencia:** Nos empeñamos en lograr un objetivo u obtener el mejor resultado empleando la menor cantidad de recursos y lo antes posible. Si bien, una manera de alcanzar la eficiencia es mediante el manejo óptimo de los recursos, para ello tenemos como fin último lograr el objetivo, proyecto o tarea con efectividad, es decir, con excelencia. Para ello, contamos con métodos rápidos, efectivos y constantes, personas con actitud positiva y habilidades competentes, correcta atención al cliente y apoyo extrínseco.

**Innovación:** Somos una empresa que aplica nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y la competitividad, siempre respetando nuestro compromiso respecto de prácticas éticas en los negocios.

**Humildad:** Tratamos de conocer y aceptar las propias debilidades y cualidades y, obrar en consecuencia, como por ejemplo, admitir una equivocación, compartir los conocimientos aprendidos, ser agradecido, promover un ambiente colaborativo. Valoramos las aportaciones ajenas y hacemos ver a cada miembro del equipo las ventajas de trabajar conjuntamente. Consideramos las necesidades sociales y ambientales y las insertamos en los quehaceres diarios. Buscamos la forma en la que la empresa en la que trabajamos pueda construir un mundo más sostenible y ello requiere continuas pruebas y errores que hay que asumir con humildad. La empresa la vemos como un ser vivo, tratamos de ponernos en lugar de los demás, de modo de dar el primer paso para construir soluciones más estables.

**Inclusión:** Estimamos que es fundamental el respeto de las diferencias de género, condición social, nacionalidad, etnia, edad, filiación política o religiosa, entre otras.

**Integridad:** Integridad no solo en el proceder de la empresa, sino también, esperamos y confiamos en las personas que trabajan en **VitalSec SpA.**, mantengan sólidos principios en todas sus actuaciones, no sólo en lo relativo a ella, sino también, en su ámbito personal. Esperamos que nuestros colaboradores mantengan una conducta honesta y responsable en todos los ámbitos del quehacer diario. Esta conducta debe prevalecer en cualquier circunstancia.

**Respeto:** Reconocemos el valor de nuestros clientes, de nuestro personal, de los proveedores, competidores, de la comunidad en general, como parte esencial de la empresa. Tenemos un trato deferente, igualitario y respetuoso, sin realizar distinciones de ningún tipo. Todos somos personas relevantes. Asimismo, nos preocupamos de la conciliación y respeto entre vida familiar y laboral. La dignidad de las personas debe siempre ser protegida y respetada. Todos los integrantes de **VitalSec SpA** tienen derecho a que sus datos personales, tales como información médica, familiar y financiera, sean resguardados bajo estrictas normas de confidencialidad, salvo que dicha divulgación sea requerida legalmente o que el titular consienta en ella.

**Transparencia:** Procedemos de forma clara, comprensible, sin generar ningún tipo de duda ni ambigüedad.

**Organización:** Nos preocupamos de coordinar, disponer y ordenar de manera congruente cada paso y recursos disponibles, sean humanos, financieros, físicos u otros, para cumplir con nuestro propósito y objetivos.

**Compromiso con el medio ambiente:** Respetamos y cuidamos el medio ambiente, evitando contaminar, usamos contenedores clasificados para facilitar el reciclaje, utilizamos productos biodegradables para el aseo, evitamos todo aquello que sea dañino. Evitamos el derroche de materiales de oficina, elementos de seguridad, materias primas, agua, energía, etc..

**Sostenibilidad:** Promovemos la sostenibilidad en los negocios, mediante estrategias y acciones de la empresa para eliminar los impactos ambientales y sociales adversos causados por sus operaciones comerciales. Nos preocupamos del crecimiento económico, con cuidado del medio ambiente y desarrollo social. Sin una atención cuidadosa de la prosperidad, del planeta y de las personas no podemos crear un mundo sostenible. El desarrollo sustentable debe hacerse sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente, procuramos una cadena logística acorde a estos principios.

**Disciplina:** El propósito es corregir, educar y alentar a que el personal sea más eficiente en sus tareas. Además, llevamos a cabo acciones que incentiven el buen comportamiento de quienes integran la empresa, en prevenir riesgos penales y afianzar la sostenibilidad, incluyendo normativas de conducta, evitando que se involucren en operaciones de carácter dudoso o poco transparentes o ilegales objeto de las sanciones previstas en la ley. Tenemos un equipo de trabajo de Disciplina Preventiva motivado para estimular la autodisciplina, prevenir el ausentismo, también para comunicar las normas en vigor. Buscamos dar una oportunidad para corregir un comportamiento antes de que tenga consecuencias disciplinarias más importantes. Funciona como una serie de advertencias progresivas que poco a poco van teniendo consecuencias mayores. Además, tenemos una Disciplina Correctiva, que implica una sanción económica o de algún tipo de beneficio como bonos de motivación, que los incorporamos al contrato de trabajo. Toda censura o amonestación se efectúa de manera privada, con el ánimo de corregir la conducta detectada, dejando constancia de su formulación en el expediente personal del trabajador. Sin embargo, de llegar a constatarse que las conductas censuradas tipifican causal del despido justificado, ello se hace conforme a la legislación vigente. También, incorporamos al contrato de trabajo la prohibición al trabajador quién directamente o a través de otras personas, no podrá usar ni divulgar a tercero ningún hecho, información, planificación, objetivos, líneas de trabajo, resultados organizacionales o documentos. Dicho compromiso se mantendrá después de expirada la relación laboral. Es fundamental que haya siempre una garantía de equidad y justicia.

Para efectuar una denuncia fundada o una consulta también se podrá realizar directamente a través del email: [comercialvitalsec@gmail.com](mailto:comercialvitalsec@gmail.com) Teléfono: +56 2 2417 8808 . Horario de atención presencial: Lunes a jueves de 10:00 a 17:00 Hrs. Viernes de 10:00 a 16:00 Hrs.

**El valor de la palabra empeñada.** El valor de la palabra tiene que ver mucho con la integridad de la persona desde el punto de vista ético, es decir, de hacer lo que decimos. Es una cualidad importante para cumplir compromisos con nosotros mismos, es el respetar nuestros principios como personas honestas y no cambiar a nuestra conveniencia la palabra dada.



Es así como nuestro Código de Ética y Conducta se consolida como una guía de comportamiento de interés general, que implica el cumplimiento de las disposiciones legales, disciplinarias, contractuales y reglamentarias de las autoridades y de **VitalSec SpA**. El buen juicio y la responsabilidad individual, de cada persona para hacer las cosas bien y de manera justa, son fundamentales para lograr dicho objetivo. Todos los que trabajamos en **VitalSec SpA** deben leer, interiorizarse, acatar y cumplir con los valores o principios éticos y de conducta que se describen en este Código, que norman el ejercicio de nuestras facultades, funciones y atribuciones, al mismo tiempo que también, estamos conscientes de los cambios y mejoras que nos esperan y deberemos hacer, originados por los nuevos desafíos que nos impone el mundo.